

48

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Convocación Por San Isidro*

San Isidro, 31 de julio de 2018

**Al Honorable Concejo Deliberante**

**VISTO:**

El mal estado del perímetro que comprende las calles Cura Allievi, Capitán J. de San Martín, Colectora Panamericana oeste Acceso Norte y Av. Rolón que incluye baches no arreglados o lugares que presentan hundimiento en el pavimento o desnivel de las calles, y;

**CONSIDERANDO:**

Que desde la municipalidad se realizan gestiones permanentes a fin de ir alcanzando el paulatino mejoramiento y cubrimiento de baches de las calles de las Ciudades y barrios del Distrito;

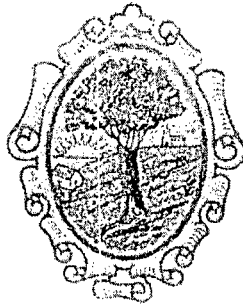
Que algunas calles del perímetro mencionado fueron reparadas de manera provisoria por los vecinos en los últimos años siendo responsabilidad del municipio;

Que el estado del barrio es preocupante ya que las calles son angostas lo cual junto con su deterioro las hace intransitables;

Que se produce un colapso en horas pico de la Colectora Panamericana por lo que la circulación por algunas calles que cruzan el barrio de norte a sur ( C. Tejedor, Santa Rita, Cura Allievi) se dificulta;

Que hay un desvío de tráfico extra barrial por las calles internas, por la situación mencionada previamente, lo cual conlleva a deteriorar aún más las ya deficientes calles;

Que la consideración de reconstrucción de la capa asfáltica y su necesaria obra de bacheo es parte integral de las mejoras anheladas del espacio de todos;



48

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque ConVocación Por San Isidro*

Que debe ser una prioridad garantizar condiciones de urbanización igualitaria, para el conjunto de la comunidad del distrito a través de obras públicas que procuren siempre una mejor calidad de vida para los vecinos;

Que existe un convenio celebrado entre la municipalidad de San Isidro y el ministerio de infraestructura y servicios públicos de la provincia de Buenos Aires, Nro de expediente 10318-S-2018 en el cual se otorgan a la comuna en concepto de subsidio la suma de pesos ciento quince millones seiscientos cuarenta mil (\$115.640.000) con el objetivo de bacheo de hormigón armado en distintas zonas del partido de san isidro;

Que la misma incluye como zona 4 el tramo delimitado por amancio alcorta, sarratea, uruguay, colectora acceso tigre y paraná, la cual abarca el perímetro mencionado previamente;

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien ejecutar las obras ya incluidas en el Plan Municipal de pavimentación y/o bacheo en el barrio conocido como Santa Rita cuyo perímetro comprende Cura Allievi, Capitán J. de San Martín, Colectora Panamericana oeste Acceso Norte y Av. Rolon.

**Artículo 2°:** De forma.

*[Signature]*  
**Alejandro Lucena**  
CONCEJAL  
BLOQUE Con Vocación por San Isidro  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

*[Signature]*  
**Martín Lutunyan**  
CONCEJAL  
BLOQUE ConVocación por San Isidro  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

*[Signature]*  
**Clarisa Domattol**  
CONCEJAL  
BLOQUE ConVocación por San Isidro  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

*[Signature]*  
**Walter Abella Nazar**  
PRESIDENTE  
BLOQUE Con Vocación por San Isidro  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

*[Signature]*  
**Cecilia Riganti**  
CONCEJAL  
BLOQUE Con Vocación por San Isidro  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO